



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y/o el organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su disposición a los efectos de implementar, en un plazo no mayor a sesenta días, un Plan de Reestructuración de Personal que permita que los efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y del Sistema Penitenciario Bonaerense, retornen a prestar servicio a sus municipios o región de origen sin afectar la seguridad del Conurbano bonaerense.

Artículo 2º.- De forma.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que el problema de la inseguridad, plasmado a diario en el incremento del número de delitos y de la violencia ejercida en su comisión, pone de manifiesto deficiencias, no recientes, en la gestión de la materia.

Que la injusticia e inequidad social, el desempleo, la marginalidad, las carencias educativas, el narcotráfico y la imposibilidad de respuesta adecuada del Estado actual ponen en jaque el futuro de los más jóvenes y comprometen el presente de miles de argentinos.

Que existe una gran franja joven en la Policía de la provincia de Buenos Aires que se ha transformado “en una policía de carácter alimentario”. Cientos de aspirantes ingresan a la fuerza sólo por un sueldo y los beneficios de una obra social.

Que dicha situación repercute en un replanteamiento vocacional a medio camino y en una deficitaria prestación de cuadros no preparados psicológica y vocacionalmente para la función que deben prestar.

Este déficit es la consecuencia indirecta de la ausencia de empleo formal, de incentivos vocacionales y de políticas de oportunidad de inclusión.

Lo dicho anteriormente nos obliga a trabajar con seriedad y responsabilidad en las políticas de captación y formación de los nuevos integrantes de las fuerzas de seguridad.

Que indefectiblemente debemos ocuparnos de la reorganización de la Policía de la provincia de Buenos Aires para devolverle la confianza y la dignidad que se merece, poniendo fin a decenas de reformas millonarias que nunca cumplieron su cometido.

Que el flagelo de la inseguridad pese a ser un fenómeno de cuantía nacional, repercute arduamente por sus peculiaridades en el conurbano

bonaerense, pero lo alarmante es que se incrementa en forma constante en todo el interior provincial, poniendo de relieve que el problema es mucho más que una sensación.

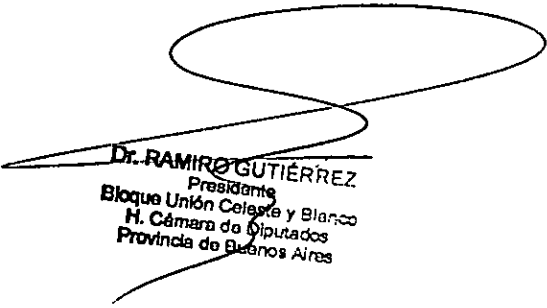
Que las autoridades de la provincia de Buenos Aires, sin el necesario auxilio nacional, aplican acciones dispersas bajo la lógica de la urgencia y la coyuntura. Ambas malas consejeras para una planificación a largo plazo y con pretensión reparadora de la inseguridad actual.

En este contexto es necesario poner el acento en los ingresantes, así como en los derechos del trabajador de la seguridad pública.

No nos acostumbramos a ver policías y guardiacárceles haciendo dedo en nuestras rutas y sujetos a los avatares de un aventón. Afecta su dignidad y menosprecia la calidad de nuestra seguridad pública.

También creemos que los numerarios de la fuerza deben regresar progresivamente a su zona de radicación real, ya que cruzar la provincia y malgastar sus magros recursos en las condiciones en que se encuentran es indecoroso e indigno. No podemos exigir que cuiden nuestros bienes y nuestros derechos a hombres y mujeres policías si el Estado no cuida adecuadamente los suyos.

Por todos los argumentos expuestos es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Declaración.



Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires